

BUIN, 19 ENE 2023

**DECRETO ALCALDICIO N° 189** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- El **Memorandum N° 1427** de fecha 30 de diciembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la transferencia de la Patente Comercial Rol 2-3359, a nombre de Salón de Belleza y Peluquería a **Wapa's SpA**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ▣ Providencia N° 16854/2022 con la solicitud de transferencia a nombre de Wapa's SPA.
- ▣ Copia de Permiso Municipal Folio 2428799 periodo julio-diciembre 2022 a nombre de Wapa's SPA.
- ▣ Rol Único Tributario de Wapa's SpA.
- ▣ Estatuto Actualizado de la sociedad Wapa's SPA de fecha 31.11.2022 emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la empresa Apetito's SpA.
- ▣ Certificado de Anotaciones de la sociedad Wapa's SPA de fecha 31.11.2022 emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la empresa Apetito's SpA.
- ▣ Certificado de vigencia de la sociedad Wapa's SPA de fecha 31.11.2022 emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la empresa Apetito's SpA.
- ▣ Certificado de Estatuto Actualizado de la sociedad Wapa's SPA de fecha 31.11.2022 emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la empresa Apetito's SpA.
- ▣ Copia de cédula de identidad de Mariam Peña Fuentes.
- ▣ Copia de cédula de identidad de Mónica Molina Forte.
- ▣ Copia de cédula de identidad de Pamela Urrea Farías.
- ▣ Declaración Jurada Inicio de Actividades del S.I.I. de fecha 22.11.2022 de la sociedad Wapa's SPA.
- ▣ Contrato de Compraventa Notarial de fecha 13.12.2022 entre Mariam Peña Fuentes y la sociedad WAPA'S SPA.
- ▣ Contrato de Arriendo Notarial de fecha 03.11.2022 entre Juan Manuel Ortiz Lizarralde a Wapa's SPA.
- ▣ Copia Vigente de la propiedad con inscripción a fojas 2042 N° 3056 año 2011 emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- ▣ Certificado de Residencia N° 16/2022 emitido por la Junta de Vecinos El Madrigal.
- ▣ Certificado Declaración Jurada Notarial de Pamela Urrea Farías y Mónica Molina Forte.

2.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la Transferencia de la Patente Comercial Rol 2-3359, a nombre de Salón de Belleza y Peluquería a **Wapa's SpA**. RUT: \_\_\_\_\_, en la cual dicha patente funciona en el domicilio Ruta 5 Sur N° 4231 comuna de Buin.

2.- Déjese establecido que dicha transferencia se realiza en los términos y condiciones establecidas en el Art. 30 del Decreto Ley 3.063, sobre Rentas Municipales.

3.- Manténgase el mismo Rol 2-3359 a la actividad señalada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL. CMG. VZS. Sp.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo Secm